



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Aura María Cuervo Cumbal en Representación de Aura Camila Gutiérrez Calvo
Demandado	Levir Gutiérrez
Radicación	50 001 31 10 003 2012 00145 00
Asunto	Ordena oficial
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho **DISPONE:**

Requerir al tesorero - pagador de la empresa ConAndino, para que informe al despacho el monto de la liquidación del trabajador a favor del señor LEVIR GUTIERREZ y suministre información sobre el cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado mediante auto de fecha 06 de junio de 2018 y comunicado mediante oficio No. 1.445 del 25 de junio de 2018.

Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

87 del 18 SEP 2018

AYELETI PRIETO PADILLA
Secretaria